SECRETARÍA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)
TRASALADO Nº 001 DE 17/01/2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICACION JUSTICIA SIGLO XXI	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	ENLACE
1	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	13001-33-31-003-2009-00274-00	TATIANA CORTINA	ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBACO	TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 17/01/2018, POR UN (1) DIA
A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA 17/01/2018
EMPIEZA EL TRASLADO: 18/01/2017 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 23/01/2018 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO